Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA STELLA MARIS ROTELA MIRANDA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES, MIENTRAS DURE LA LICENCIA POR VACACIONES DEL FUNCIONARIO LUIS FERNANDO MONTERO MACIEL.

RESOLUCIÓN N° 127/17

Asunción, 09 de noviembre de 2017

VISTO: La nota DTH N°497 de fecha 9 de noviembre del 2017, con providencia FG-GGI N°2766 de fecha 10 de noviembre del 2017, que guarda relación con la providencia FG-GG N°795 de fecha 13 de noviembre del 2017, que hace referencia al Formulario de solicitud de vacaciones de Gerentes, Jefes de Departamentos y Staff de fecha 9 de noviembre del 2017, firmado por el Funcionario Luis Fernando Montero Maciel, Secretario del Comité de Administración del Fondo Ganadero, por el cual solicita licencia por vacaciones a partir del 13 hasta el 17 de noviembre del 2017 y del 1° al 12 diciembre del 2017 se sugiere como interina del área a la Funcionaria Stella Maris Rotela Miranda y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Secretaria del Comité de Administración de la Institución debe tener un Encargado de Despacho o Interino mientras dure el periodo de licencia mencionado, y que la Funcionaria Stella Maris Rotela Miranda cumple con los requisitos por su idoneidad y confiabilidad. ----------

POR TANTO, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 3.359/07 "De Reforma de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero", en su Art. N° 7°- Capítulo VI "Atribuciones del Presidente"; y en el Decreto Nº 184 de fecha 04 de septiembre de 2013. ----------

EL PRESIDENTE DEL FONDO GANADERO
R E S U E L V E:

Artículo 1º DESIGNAR a la funcionaria Stella Maris Rotela Miranda como Encargada de Despacho de la Secretaría del Comité de Administración del Fondo Ganadero sin perjuicio de sus funciones como Secretaria General, mientras dure la licencia por vacaciones del funcionario Luis Fernando Montero Maciel, en el periodo comprendido entre el día 13 hasta el 17 de noviembre del 2017 y del 1° y 12 de diciembre del corriente año. ----------

Artículo 2º PONER a conocimiento del Comité de Administración sobre la designación dispuesta en el artículo precedente. ----------

VISTO BUENO
ASESORIA JURIDICA

Artículo 3º ENCOMENDAR a la Gerencia de Gestión Institucional a realizar los trámites y comunicaciones pertinentes. ----------

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido archivar. ----------

Fdo.:

YOLANDA ENCINA
Gerente General

MARTIN MACIEL
Presidente

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".